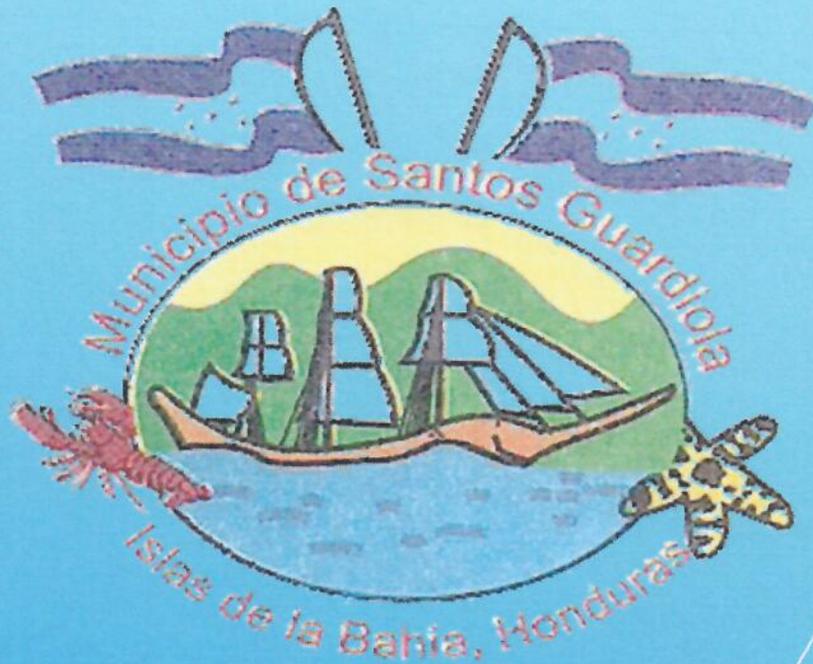


# MUNICIPALIDAD SANTOS GUARDIOLA



**CONSTANCIA DE ENTREGA A LA  
CONTADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**

CGR-051/2021

## CONSTANCIA

Por medio de la presente, la Contadora General de la República **HACE CONSTAR QUE:** **LA ALCALDIA MUNICIPAL JOSE SANTOS GUARDIOLA, DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHIA**, presentó Información financiera y anexos, de conformidad con el Acuerdo No.456-2020 del 07 de septiembre del 2020 que contiene las Normas de Cierre Contable del Ejercicio 2020, Título VII, Numeral 2 que literalmente dice: "Todas las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y los Gobiernos Locales, deben presentar la Información Financiera cumpliendo NICSP 1, con sus respectivos anexos, Notas a los Estados Financieros, Políticas Contables en los formatos establecidos por la Contaduría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, a más tardar el 29 de enero de 2021, respetando el Plan Único de Cuentas Contables (PUCC), del Sector Público vigente en el presente ejercicio. **Los Estados Financieros deben ser presentados debidamente firmados y sellados, y con cifras definitivas; la CGR no aceptara cifras preliminares**".

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los tres días del mes de febrero del 2021.

  
**GILMA LIZZETH ISCOA LICON**  
Contadora General de la República

